

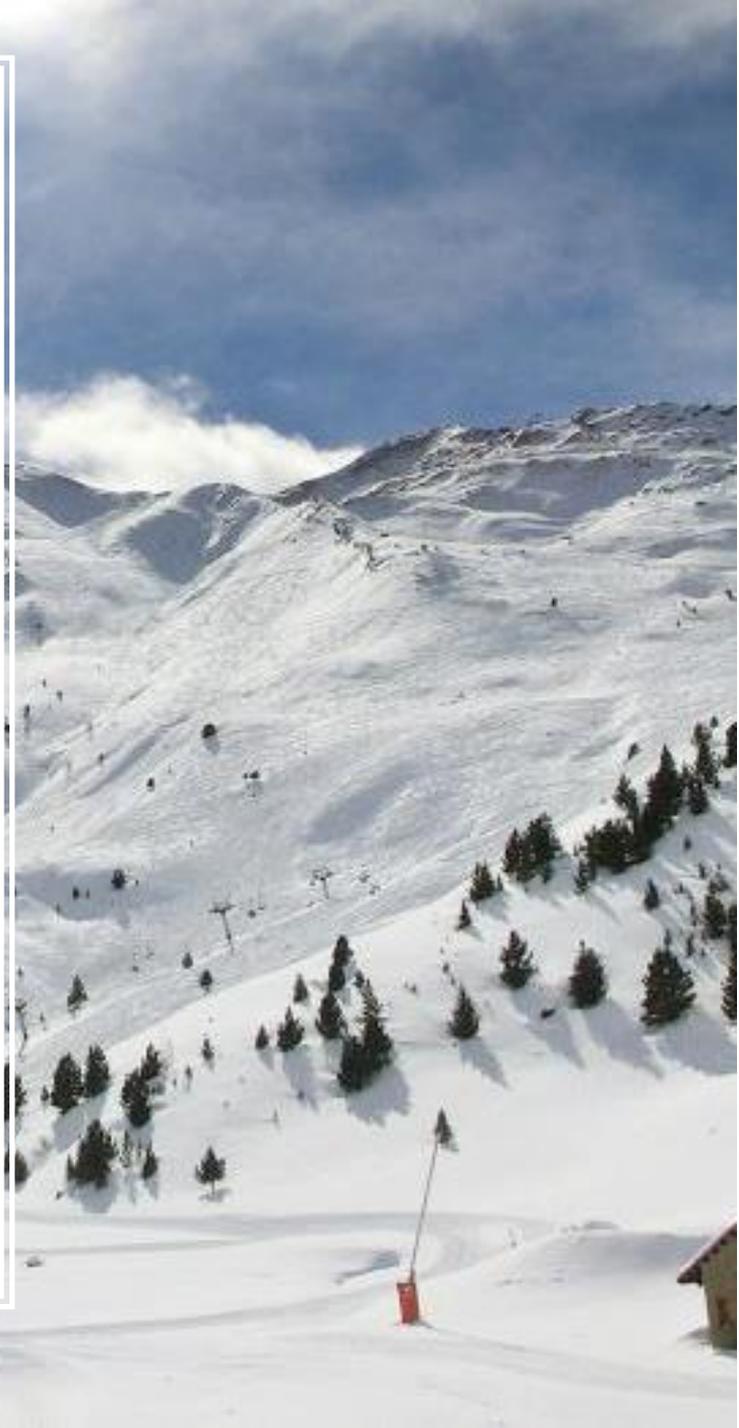


# VIAJE A LA NIEVE

- IES JÉRICA-VIVER
- 21 DE ENERO AL 24 DE ENERO DE 2024

## **RUTA DE VIAJE:**

- **21 de enero: A les 08:30 salida desde el instituto.** (parada a almorzar y comer de camino)
  - **Pueden venir en autobús como todos los días o traerlos vosotros.**
- **22-23 de enero: esquí**
- **24 de enero: esquí y viaje de vuelta**
- **Llegada al instituto el viernes 24 de enero sobre las 22 de la noche.**



# Precio y forma de pago

Precio: **435 euros.** (Suplemento 15€ si quieren hacer snow)

- 1º entrega: 20% antes del 15 de octubre (las plazas son limitadas, no esperéis a el último día para hacer este pago)
- 2º entrega: 40% antes del 5 de diciembre
- 3º entrega: 40% antes del 5 de enero
- Reserva de la plaza antes de pagar máximo 1 hora
- 2º y 3º entregar desde vuestra cuenta

# Como hacer la inscripción

## PROCEDIMIENTO PARA EL PAGO VÍA WEB ESCOLARES TRANSVIA VIAJES

ENTRAR EN: <https://viajes.transviaviajes.com/viaje/jerica-viver-espot-25.html>

O ACCEDER A: <https://viajes.transviaviajes.com> y poner el código facilitado por el colegio.

Su código: **JERICA-VIVER-ESPOT-25**

- Clic en el botón "**RESERVAR**".
- Seleccionamos para cuantos es la reserva (cuantos viajeros)
- Rellenamos los datos DE LA PERSONA QUE VIAJA (El alumno/a) SIGUIENTE.
- Ahora rellenamos los datos de la PERSONA QUE PAGA EL VIAJE. SIGUIENTE.

SEGUIMOS LOS PASOS HASTA LA PLATAFORMA DE PAGO. TRAS REALIZAR EL PAGO, SI TODO ESTÁ CORRECTO VERÁN EN SU PANTALLA "**RESERVA REALIZADA CON ÉXITO**"

PARA REALIZAR LOS SIGUIENTES PAGOS, RECIBIRÁN UN E-MAIL CON EL UN ENLACE PARA PODER ACCEDER A SU CUENTA Y REALIZAR EL PAGO

SI QUEREMOS REALIZAR EL PAGO ANTES DE QUE LLEGUE EL E-MAIL:

ENTRAREMOS EN: <https://escolares.transviaviajes.com> **YA TENGO CUENTA** con nuestro Usuario y contraseña. (recibidos en el mail al hacer la reserva)

**SI TIENEN CUALQUIER DUDA CONTACTEN CON NOSOTROS**

TELÉFONO: 96 3420314

CORREO: [infoescolares@transviaviajes.com](mailto:infoescolares@transviaviajes.com)

# Desde la web del instituto



## Viaje a la nieve 2024



INFORMACIÓN VIAJE NIEVE

ENLACE REUNIÓN 27 OCTUBRE 2023

© 2023 Generalitat

Conselleria de Educació, Universitats i Empleo

Aviso legal | Mapa web | Contacto | Accesibilidad



# Reserva

---

**IMPORTANTE:** Sólo podrán participar las 50 primeras reservas. Cubiertas las plazas se generará una bolsa de espera.

Una vez cubiertas las 50 plazas, avisar a Xavi para apuntarl@s en la lista de espera



# Una vez realizado el pago

- Pedir a Jose (Conserjería) autorización y hoja de normas.
- Rellenar y devolver firmada antes del 20 de octubre



# Seguro de viaje

---

- Tiene un coste de 15€

a) **Enfermedad grave, accidente corporal grave o fallecimiento del Asegurado o de sus familiares.** Esta causa comprende la complicación del estado del embarazo del Asegurado o de su cónyuge.

b) Anulación del viaje de la persona que ha de acompañar al Asegurado que esté asegurada por este mismo contrato siempre que la anulación tenga su origen en una de las causas enumeradas anteriormente y siempre que el Asegurado tenga que viajar solo o cuando el Asegurado sea menor o discapacitado. Si el Asegurado decidiera viajar en solitario quedarán cubiertos los gastos adicionales en concepto de Suplemento Individual.

c) **Daños graves en su residencia habitual o secundaria o en sus locales profesionales** propios o alquilados que los hiciera inhabilitables o con grave riesgo de que se produzcan mayores daños que justifiquen de forma imperativa su presencia.

d) **Declaración de zona catastrófica de la localidad del domicilio habitual del Asegurado.**

e) Robo de documentación o equipaje hasta 24 horas antes del inicio del viaje y que imposibilite al Asegurado iniciar el mismo.

f) Incorporación a un nuevo puesto de trabajo en empresa distinta de la actual, que no pertenezca al mismo grupo empresarial, con contrato laboral.

g) Traslado imprevisto y obligatorio a un centro de trabajo localizado en distinta Comunidad Autónoma a la de su residencia y por un período superior a tres meses.

h) Despido profesional del Asegurado.

i) Cambio justificado e imprevisto del permiso vacacional concedido previamente por la empresa con la cual tiene contrato laboral el Asegurado.

j) Convocatoria del Asegurado a requerimiento de Organismos Oficiales del Estado o Comunidades Autónomas.

k) La entrega en adopción de un niño.

## EXCLUSIONES ESPECIFICAS DE LA COBERTURA DE GASTOS DE CANCELACION

a) Tratamientos médicos o intervenciones quirúrgicas no urgentes, analíticas, pruebas médicas, sesiones de rehabilitación y revisiones periódicas o preventivas.

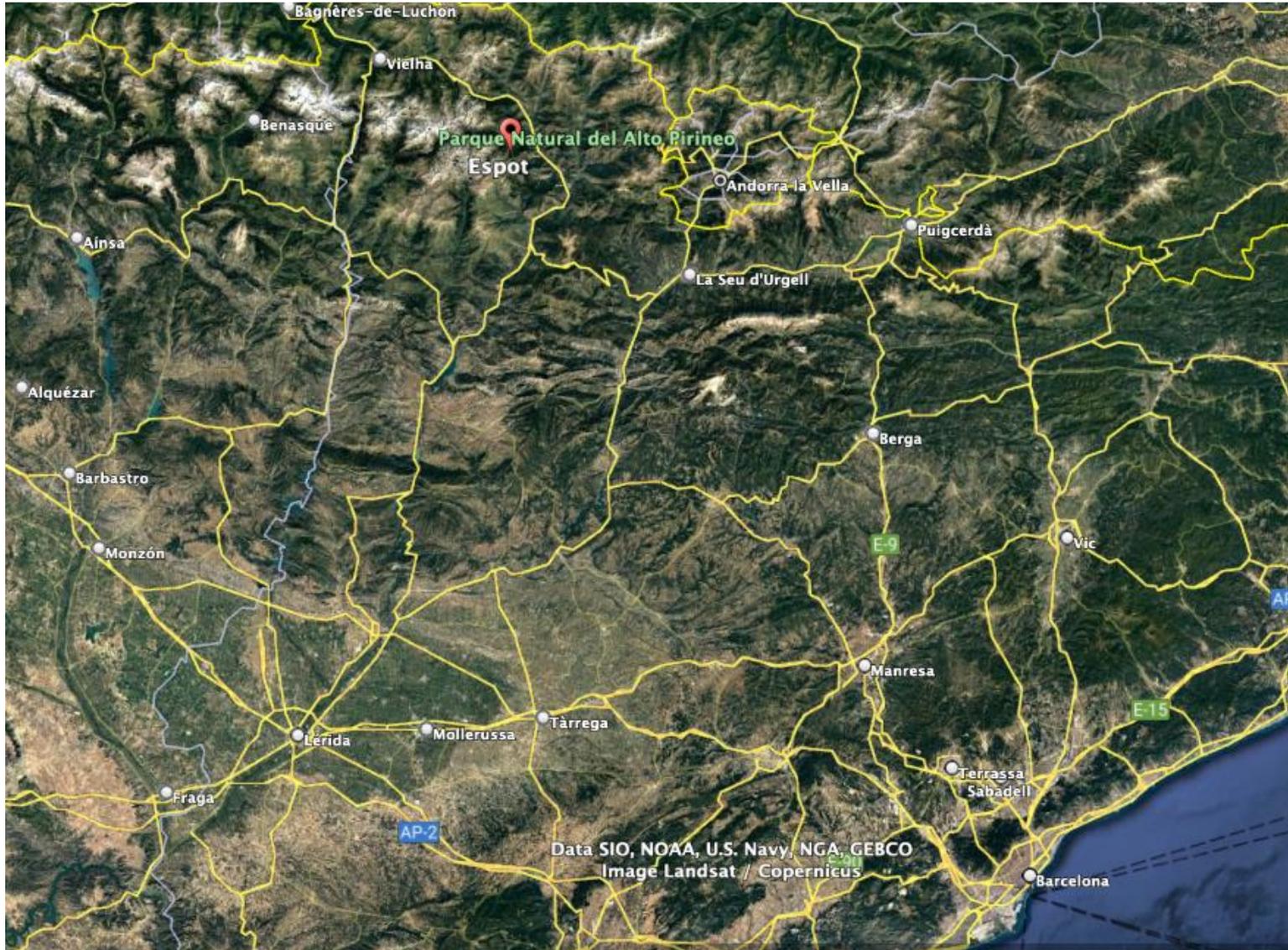
b) La contraindicación médica o de vacunación, o la imposibilidad de seguir en ciertos destinos el tratamiento médico aconsejado.

Ayudas para  
costear el  
viaje

Rifa de la  
empresa que  
organiza el  
viaje (por  
valor de 100  
euros)

Si no vienen al viaje y han cogido la rifa, tienen que devolverla

# ESPOT



PIRINEO CATALÁN

**TRANSPORTE EN AUTOBÚS**

**ESTANCIA AL HOTEL OR BLANC \*\*\* (pie de pistas)**

**PENSIÓN COMPLETA**

**ACTIVIDADES POR LA TARDE (visita pueblos cercanos)**

**\*Cena el domingo en el área de servicio de Benicarló**



**SEGURO DE  
ACCIDENTES EN  
PISTAS**

**ALQUILER DE  
MATERIAL**

**2 HORAS AL DÍA  
DE CLASES CON  
MONITORES  
TITULADOS**

**Forfait de 3 días**





# NORMAS DEL VIAJE

Es obligatorio que todos los alumnos lleven encima la documentación original durante todo el viaje (DNI/SIP/ pasaporte y tarjeta sanitaria)

En caso de que el alumno tenga una enfermedad y tenga que tomar medicación, tiene que entregar al profesorado un informe médico que lo especifique por tal de actuar en consecuencia.

En caso de urgencia médica y/o hospitalización, el profesor/a tomará las decisiones necesarias preferentemente bajo la supervisión y autorización oral de los padres/madres tutor/a del alumno/a.

Los padres/madres tutor/a del alumno/a se hacen responsables de los gastos económicos que deriven de la reparación de los daños ocasionados por sus hijos por cualquiera de las instalaciones o materiales.

Es necesario que los padres/madres tutor/a del alumno/a conciencien a sus hijos/as de la importancia de descansar y respetar el descanso de los otros durante las noches y de respetar la puntualidad a la hora de levantarse, comer, clases, etc.

Esta totalmente prohibido llevar en la maleta bebidas alcohólicas o sustancias tóxicas (tabaco...) los padres/madres tutor/a del alumno/a tienen la obligación de revisar la maleta antes de salir.

Aunque no estemos al instituto, la normativa, por lo que hace a la disciplina, está vigente a lo largo de todo el viaje. Los actos de indisciplina tendrán consecuencias de vuelta al centro.

El profesorado no se hará responsable de custodiar el equipaje, material tecnológico, dinero, carteras... en caso de pérdida es responsabilidad de los alumnos/as.

# Incumplimiento de estas normas

El incumplimiento de alguna de estas normas significa el fin del viaje para el alumno/a. Los padres/madres tutores se harán responsables de los gastos económicos que deriven del transporte de vuelta a casa.  
(pago del autobús, tren, o taxi hasta Jérica)

## ❖ MATERIAL.

1. Ropa de esquí: chaqueta y pantalones.
2. Ropa cómoda y de abrigo: forros polares, jerséis...
3. Calcetines altos per a esquiar (por bajo de la rodilla).
4. Ropa interior.
5. Zapatillas cómodas para después de esquiar.
6. Pijama.
7. Neceser
8. Crema protectora solar para la cara y los labios.
9. Crema hidratante o "after sun".
10. gafas de ventisca (si ja en tenéis) y/o gafas de sol.
11. Guantes de esquiar.
12. Gorro y braga o similar.
13. Ropa de calle cómoda para después de esquiar.
14. Comida del primer día (haremos paradas durante el viaje).
15. No llevar cosas innecesarias



# ¿Dudas?



Muchas gracias

